

ACTA 9ª ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA



En Sevilla, miércoles, 22 de julio de 2015, en las instalaciones de Sanguino y Asociados, Abogados, a las 18.00h.

ASISTENTES:

- Los Asociados debidamente convocados y la Junta Directiva.
- Técnico Medioambiental de Agresur, Virgilio Escamilla.
- Asesor Fiscal de Agresur, Javier Navarro.
- Asesores Jurídicos de Agresur, Sanguino y Asociados Abogados.
- Jefa de Prensa de Agresur, Marián Campra.

La Asamblea se inició a las 18.20h.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Presentación y bienvenida de los Socios.

El Presidente de AGRESUR, Rubén Barreno, da la bienvenida a los socios asistentes, para a continuación proceder a explicar el contenido del orden del día de la presente Asamblea General Extraordinaria; que como bien conocían todos los asistentes iba a tratar de manera fundamental en la modificación de los estatutos de la asociación.

SEGUNDO.- Modificación de los Estatutos de AGRESUR.

Vanessa Villegas, Asesora Jurídica de la Asociación, da comienzo al segundo de los puntos del orden del día indicando que este es el principal motivo por el cual se ha convocado una Asamblea General Extraordinaria.

Asimismo indica que como todos los asistentes conocen, Agresur se encuentra a punto de firmar el Convenio de Colaboración con el Ministerio del Interior. No obstante lo anterior, el Ministerio demanda que a la hora de la firma del referido convenio se haga con la mayoría del sector de gestores de residuos de nuestro país.

Por tanto, AGRESUR se encuentra en la situación de proceder a realizar una modificación de los Estatutos tanto para ampliar el ámbito de actuación de la Asociación (que pasaría de Andalucía a todo el territorio nacional) como que además diferentes asociaciones que tengan por objeto social el mismo que Agresur, igualmente puedan incorporarse como asociadas (FER, GREMI, etc.).

Tras esto, se procede a leer la Propuesta de Modificación de los Estatutos de Agresur para dar comienzo a la votación de los mismos, el cual fue aprobado por mayoría absoluta de los asociados asistentes a la Asamblea General Extraordinaria.

TERCERO.- *Resumen de los trabajos realizados relativos a la firma de los Convenios de Colaboración.*

Vanessa Villegas, Asesora Jurídica de la Asociación, hace un resumen de los restantes Convenios de Colaboración que AGRESUR va a proceder a suscribir tanto con RECILEC como con ADIF, los cuales se encuentran en su punto final de negociaciones.

No obstante, y con motivo de la incertidumbre suscitada por varios de los asociados de AGRESUR en relación a la firma del Convenio de Colaboración con RECILEC, se acuerda que en la próxima Asamblea General que se celebre, se pueda llegar a concluir entre todos y cada uno de los asociados, si AGRESUR va a proceder o no a suscribir el referido convenio de colaboración.

CUARTO.- *Otros temas de interés.*

Por otro lado, Carlos Villar y Javier Navarro explicaron a los asistentes que en fecha breve, la Asociación iniciará los trámites para la adquisición del reconocimiento de Utilidad Pública.

Así, expusieron que la declaración de Utilidad Pública, viene a suponer, además de un reconocimiento social de la labor de la entidad, la posibilidad de acogerse a una serie de beneficios fiscales, disfrutar de beneficios económicos que las leyes establezcan a favor de las mismas (normalmente ayudas y subvenciones específicas), y la capacidad de utilizar la mención "declarada de Utilidad Pública".

QUINTO.- *Convocatoria de la próxima Asamblea General.*

En principio, y a expensas de última confirmación, la próxima Asamblea General de AGRESUR se celebrará el próximo día viernes 18 de septiembre en la sede de la Sociedad Andaluza de Producciones Sostenibles (SANPROS) que se sitúa en el Parque de Actividades Medioambientales de Andalucía (PAMA) en el municipio sevillano de Aznalcóllar.

SEXTO.- Despedida.

No hay más temas a debatir.

Se cierra la Asamblea, a las 20.05h.

